Interpretación e integración de la ley

IGNACIO GALINDO GARFIAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Juan Ramón de la Fuente Rector

Dr. Fernando Serrano Migallón Director de la Facultad de Derecho SERIE

ESTUDIOS

38

JURÍDICOS

NÚMERO

011 0

Interpretación e integración de la ley

ICAMERO GALISONO GARRIAS

Interpretación e integración de la ley

hender el algundo gallendo GARFIAS

En este sentido amplio, la interpretación tiene par objeto conoser "lo que quere decie" un signo o grupo de signos determinados, va sem estos gramaticales (las palabras pronunciadas o escritas), va se trate de signos musicales runa melodia), de signos pietóricos, esculturales o de cualquiera otra naturalesa que ellos fueren. En todo caso, condo hablamos de interpretación, expresamos la idea de penetrar el sentido de aquello que sirva de massimentó para expresar una idea o concepto, un xentimiento o un caxido de átilmo.

La interpretación en este sentido puede ser amplemente recognocional dideógica, histórica), reproductiva o-reformada usa (gramana al, nome a etc.), pero puede ser también interpretacio 300g7387/65 200/69/ por el maso ació constituyostata abadosanta Matochia de esta de constituyosta de esta de constituido de esta de constituido de esta de constituido de esta de constituido de esta de esta de constituido de esta de esta de constituido de esta de constituido de esta de

EXCLUSION DE DERECHO

The many deporter, mortom as



Probabileta Short phodusening your halifushild. on anasotarou il in exercia distant legiushis ilina

> 1848 Serie Edullos Jurdicent 1748-1840 Sanu 38, 970-12-1435-2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉNICO en collectar a compute México 2006

SERIE

COLECCIÓN LECTURAS JURÍDICAS

Serie Estudios Jurídicos Número 38

Dr. Fernando Sermon Migaliter. Director de la Facultad de Domini

Interpretación e integración de la ley

IGNACIO GALINDO GARTIAS

Primera edición: 2006 © D.R. Universidad Nacional Autónoma de México Ciudad Universitaria, 04510, México, D. E.

FACULTAD DE DERECHO

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de su legitimo titular de derechos.

ISBN (Scric Estudios Jurídicos): 970-32-0140-7 ISBN (núm. 38): 970-32-4135-2

Impreso y hecho en México

ste bitat angdestus propoetidates shieda bompints con lot grives aimplias problems que plantado modelmo afrei en ala litigacija y dabrimolik deleves problem ises al atrimi orumi lab noisemnol al un latremaburi stabileres problem in come interpretation and modelmination come inplantaments den un stabilerem complication den un stabilerem complication den un stabilerem complication and modelmination deleves and complication deleves and pensantidate deleves and complication of all propositions and pensantidate of el private interpretation of a sequence of the proposition of the proposition of the problem of the proposition of the propos

Si el permamien ultimizat el me approprieta accion al abioblima el a circulario centra interpretación e integración de la ley, editado

por la Facultad de Derecho, se terminó de imprimir en noviembre de 2006, en los talleres de Estampa Artes Gráficas, S.A. de C.V. México, D. F. Para su composición se utilizaron tipos Baskerville. Los interiores se imprimieron en papel cultural de 90 grs.

La edición consta de 1000 ejemplares.

piensamiento egológico de Casso, de la junijunidencia en tescontro de s de intereses, de tende intra propinato a o de la comela filosofo a de los suleres que profesto Recavers Sieltes y Concoa Missio.

La interpretación como reció a maida a

[&]quot;I trusted at his the less per one or along partition and property pulpers up